

UNIDAD DE COMUNICACIÓN, CARE GUATEMALA

CREACIÓN DE VÍDEOS ANIMADOS: PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INUNDACIONES

1. Justificación

En CARE, buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, donde se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad.

Hoy, CARE es un líder mundial en el movimiento para erradicar la pobreza y reconoce que las mujeres y las niñas sufren de manera desproporcionada las consecuencias de la pobreza y la desigualdad, por ello centra su trabajo en lograr la igualdad de género trabajando de la mano con ellas para lograr cambios sociales permanentes. Mujeres empoderadas y con los recursos necesarios para su desarrollo, representan un instrumento poderoso para combatir la pobreza.

El trabajo de CARE en Guatemala abarca la atención de emergencias y crisis humanitarias, por lo que el último año hemos girado nuestras acciones para mitigar el impacto ante los fenómenos naturales y/o provocados.

2. Objetivo General:

Creación de cuatro videos animados de 30 segundos cada uno, como parte de la “Prevención de incendios forestales y prevención ante época de lluvia”, dirigida a mujeres y hombres del área rural. Los mensajes estarán enfocados en brindar información clara, breve y pertinencia cultural, adaptada para fomentar la prevención y protección comunitaria. De estos videos dos se producirán en idioma español y dos en idioma Q’eqchi’.

3. Objetivo Especifico:

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos de los incendios forestales
- Sensibilizar a la población sobre los riesgos de inundaciones

4. Actividades

- Diseño de línea gráfica.
- Ilustración y animación (en los dos idiomas).
- Dirección creativa y artística
- Locución femenina (vos en off en los dos idiomas).
- Musicalización con derechos para reproducción digital.

5. Productos

- **Prevención de incendios forestales:** 2 vídeos de 30 segundos (uno en español y otro en Q'eqchi').
- **Prevención de inundaciones:** 2 vídeos de 30 segundos (uno en español y otro en Q'eqchi').

Se requiere la versión preliminar de cuatro videos para revisión, solicitud de cambios y validación del contenido y la forma por parte del equipo técnico del programa y el área de comunicación.

Estos vídeos servirán como material base para su evaluación antes de la producción final.

- Video (versión final) en formato editable. Este producto deberá incluir los aportes de la validación aportada; deberá ser entregado en formatos publicables para redes sociales y presentaciones; en formatos Mp4 y con alta resolución

6. Perfil profesional:

- Estudios en diseño gráfico, comunicación, marketing o carrera afín
- Habilidad para manejar programas de ilustración diseño y edición
- Excelente redacción y ortografía
- Amplio conocimiento de la realidad nacional
- Sensibilidad para trabajar con equidad de género
- Habilidad para establecer y desarrollar excelentes relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajar en equipo
- Respeto a la diversidad étnico y cultural

7. Habilidades

- Honestidad e integridad
- Excelentes habilidades de organización
- Responsabilidad en el cumplimiento de fechas establecidas
- Habilidad y conocimiento en el manejo de programas de cómputo de Windows y office
- Capacidad de organizar diversas actividades a la vez
- Proactivo/a, responsable y entusiasta
- Capacidad para relacionarse con diversos actores

8. Duración de contrato

El contrato tendrá una duración comprendida del 01 de agosto al 02 de septiembre 2025, luego de la aprobación de la oferta y la contratación de la empresa, equipo consultor o persona proveedora.

9. **Forma de pago**

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	PRODUCTO PARA ENTREGAR
1	Primer producto	25%	a. Propuesta metodológica y cronograma detallado de la consultoría, consensuada con el equipo de CARE. b. Guion aprobado.
2	Segundo Producto	75%	a. Vídeo inicial (versión preliminar) para revisión, solicitud de cambios y/o validación del contenido y forma, por parte del equipo técnico del programa y del área de comunicación. b. Vídeo (versión final) en formato editable. Este producto deberá incluir los aportes de la validación aportada; deberá ser entregado en formatos publicables para redes sociales y presentaciones; en formatos Mp4 y con alta resolución

Todos los contratos serán pagados en quetzales, salvo los contratos de consultores extranjeros.

Nota: Todos los costos deben estar claramente descritos en cada propuesta. Un gasto que no se divulgue en la propuesta se convertirá en un gasto proporcionado a CARE sin costo adicional o podría ser motivo de descalificación de proceso.

10. **Coordinación y Supervisión:**

La coordinación y supervisión del trabajo a realizar estará bajo la responsabilidad del coordinador del programa Comunidades Resilientes, con el apoyo técnico de la Oficial de Comunicación de CARE Guatemala.

11. Derechos de Autor:

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

12. Errores u omisiones:

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

13. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a los responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor. Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

14. Protección contra la explotación y el abuso sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en www.care-international.org/psea ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

15. **Presentación de ofertas:**

Las empresas o personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección compras.gt@care.org Indicar en el Asunto del mensaje: **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PROGRAMA COMUNIDADES RESILIENTES Y ACCIÓN HUMANITARIA**. La fecha límite para presentación de propuestas es el 24 de julio 2025 a las 12:00 p.m.

La propuesta técnica deberá incluir:

1. Metodología y cronograma detallado para cumplir con los productos/entregables.
2. Un resumen de la experiencia de la empresa, equipo consultor o persona oferente, incluyendo portafolio de producciones.
3. CV detallado de la empresa, equipo consultor o persona. Si es una empresa indicar su experiencia en las áreas de especialización que se requiere.
4. Documentos personales (DPI, RTU-SAT actualizado, Solvencia Fiscal este último aplica a empresas).

La propuesta Financiera deberá incluir:

1. Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos incluidos, que contenga gastos relacionados a los productos/entregables.

Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta. Se contactará únicamente a la empresa, equipo consultor o persona seleccionada.

16. **Persona de contacto para la aclaración y/o ampliación de información**

Para aclaraciones y/o ampliación de información favor contactar a la Oficial de Compras, al correo electrónico compras.gt@care.org